



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Sábado, 1 de febrero de 1969

Núm. 25

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

LES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negocios de

Comenda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se repartirá un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1969 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consultado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos, a todos los efectos.

Núm. 467

ESCATRON

Angel Gómez Martínez, hijo de Francisco y de Magdalena, que nació en esta localidad el día 27 de junio de 1948.

Mateo González Martínez, hijo de Mateo y de Isabel, que nació en esta villa el día 16 de agosto de 1948.

Núms. 427 y 428

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Amadeo Giménez y Giménez, hijo de Amadeo y Remedios, nacido en La Almunia de Doña Godina el día 29 de septiembre de 1948.

José-Luis Giménez y Giménez, hijo de Manuel y de Emilia, nacido en La Almunia de Doña Godina el día 11 de julio de 1948.

Núm. 420

C.A.S.P.E

Roberto González Canella, hijo de Manuel y María-Luz, nacido el 16 de diciembre de 1948.

Núm. 463

TARAZONA

Habiendo solicitado don Dionisio Marqués Soria la licencia municipal prevista en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para la actividad de fabricación de objetos de alabastro en "Torres de Montecierzo", se abre información pública para que, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan reclamar quienes se consideren perjudicados por la pretendida instalación.

Tarazona, 24 de enero de 1969. — El Alcalde, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 443

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza, en juicio número 21 de 1969, de desahucio rústico, instado por el Procurador señor Rey, en nombre y con poder del Excmo. Cabildo Metropoli-

tano de Zaragoza, contra herederos desconocidos de don Valero Bailo, sobre finca rústica sita en Movera, partida de "Las Hormigas", término de Urdán, parcela número 752, y por providencia dictada en dicho procedimiento, ha acordado citar a las partes a juicio verbal ante la sala-audiencia de este Juzgado para el día 20 de febrero próximo, a las once de su mañana.

Y para que sirva de cédula de citación a referidos herederos desconocidos demandados en este juicio, cuyo domicilio y circunstancias se desconocen, y a los efectos prevenidos en el artículo 270, en relación con el 269, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, previniendo a los demandados que de no comparecer en el día y hora señalados les parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 433

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 195 de 1967 instado por don José Trueba Planas, representado por el Procurador señor

Del Campo, contra don Victorino Pablo, representado por el Procurador señor Guelbenzu, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una estufa a gas butano, marca "Super Ser"; nueva, con su bombona, valorada en 4.000 pesetas.

2.º Un televisor "General Eléctrica Española", de 23 pulgadas, con estabilizador, en 10.000 pesetas.

3.º Una cocina a gas butano, marca "Balay", de dos fuegos, horno y con una bombona, tasada en 4.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 434

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 402 de 1965, instado por don Millán Sanz Lamata, representado por el Procurador señor Del Campo, contra doña Aurora Martín Cuartero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un frigorífico "Alpematic", de 200 litros de capacidad, esmaltado en blanco, el cual se halla en regular estado; en 3.750 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán ad-

mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 418

JUZGADO NUM. 2

Don José-Félix Escudero Lapoya, Secretario del Juzgado municipal núm. 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 840 de 1969 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 18 de enero de 1969. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Antonio Olmedo Sánchez, como denunciado, de las circunstancias personales que ya constan anteriormente, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Olmedo Sánchez, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de tres días de arresto menor, indemnización al perjudicado en la suma de 1.675 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 435

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y emplazamiento

De orden del señor Juez municipal número 2 de Zaragoza y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita bajo el número 35 de 1969, a instancia de don Rafael Arnal Millán y otros, representados por el Procurador don Manuel Sancho Cas-

tellano, contra otros y los herederos de don José Bazán Sáinz, sobre derechos, se ha acordado emplazar por medio de la presente a los indicados herederos, a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan y personen en los autos en la forma que previene la Ley 19 julio 1944, Decreto 21 noviembre de 1952 y demás disposiciones complementarias, con el apercibimiento de que si no comparecen serán declarados en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los herederos de don José Bazán Sáinz, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 436

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 159 de 1964, instado por "Sartopina", S. A., representada por el Procurador don Florencio Casanova Zabay, contra don Federico Nogueira Fernández (La Coruña, plaza Mina, 1), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un reloj de pulsera de caballero, "Longines", al parecer, de oro; en pesetas 7.500.

Un bolígrafo niquelado "Waterman", en 50 pesetas.

Total, 7.550 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bie-

nes mencionados se hallan en poder de don José Otín Fernández (Luz, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 460

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 358 de 1966, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Auto Comercial Aragonesa", S. A., representada por el Procurador don Tomás Rey, contra don Carmelo Ríos Blasco (Italia, 16), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 166 y 251, correspondientes a los días 23 de julio y 4 noviembre 1968.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de febrero próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 437

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 600 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Marcelo Oliver", S. L., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Pedro Ferrer Rams y don Jaime Ferrer Barolet, vecino de Cardedeu (Barcelona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes

a que se refiere el edicto número 6348, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 282, de fecha 10 de diciembre de 1968.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de los demandados, y que la presente subasta se celebrará con el 25 % de rebaja en el precio de la tasación.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 461

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 671 de 1968, instado por "Créditos Aragón", S. A., representado por el Procurador señor Faro Moreno, contra don José Serrano Ramos, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Bergma", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; tasada en 8.500 pesetas.

2.º Un tresillo, compuesto de dos confortables y sofá tapizado en skai marrón; tasado en 2.400 pesetas.

Total, 10.900 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del deman-

dado en paseo María Agustín, 64, principal, segunda, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza, a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 462

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil número 420 de 1968, que se tramitan a instancia del Procurador don Miguel Gil Aznar, en representación de don Félix-Antonio Saa Muñoz, contra don Antonio Sánchez Ramírez, he acordado sacar a la venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 %, los bienes relacionados en edicto número 6.609, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 291, de fecha 20 de diciembre de 1968, con las condiciones y requisitos en el mismo establecidos.

Para el acto de subasta es señalado el día 19 de febrero próximo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 372

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 228 de 1968, instado por don Angel Laín Corbas, contra el propietario de Muebles "El Vallé", se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Los que figuran en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 270, de fecha 26 de noviembre de 1968.

La referida subasta se anuncia con rebaja de 25 por 100 sobre el importe de tasación de la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero, a las diez treinta horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depo-

sitar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 432

NOTARIA DE PINA DE EBRO

Don Rafael de Aldama Levenfeld, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Pina de Ebro;

Hago saber: Que con fecha 23 de enero de 1969, y a instancia de don Leoncio Carreras Martín, don Román Carreras Martín y don Luis Carreras Martín, he iniciado acta de notoriedad para lograr la inscripción, por prescripción de más de veinte años, del siguiente:

Un aprovechamiento de aguas derivadas del río Ebro, en su margen derecha, en término de Osera de Ebro y su partida "Soto Raso" y "Mejana del Tejar", con el caudal de agua que fije la Administración durante los días, horas y minutos que la misma determine y que mediante una estación elevadora, sita en la margen derecha del río Ebro, por medio de acequias, conduce el agua destinada al riego de 78 hectáreas, de la siguiente finca:

Predio rústico en término municipal de Osera de Ebro, partidas "Soto Raso" y "Mejana del Tejar", de 151 hectáreas 97 áreas 49 centiáreas; comprende varios edificios. Linda: Norte, río Ebro y terreno llamado de Contienda; Este, río Ebro y mejana antigua de Entreaguas; Sur, mejana del Conde de Fuentes y galacho de la acequia de Quinto, y. Oeste, galacho de la acequia de Quinto.

De dicho aprovechamiento, según me declararon los señores requirentes y los

testigos que en mi presencia fueron, llevan en posesión y uso, en concepto de dueños, desde hace más de veinte años los titulares que son o fueron de la finca a que se refiere la descripción del aprovechamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 70 del Reglamento Hipotecario, se notifica genéricamente la pretensión de los requirentes a cuantas personas puedan ostentar algún derecho, para que los que se consideren perjudicados puedan comparecer ante esta Notaría para exponer y justificar sus derechos en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de la presente.

Pina de Ebro, 23 de enero de 1968. El Notario de Pina de Ebro, Rafael de Aldama.

Núm. 454

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Esta Junta Sindical ha dado posesión en el día de hoy del cargo de Corredor colegiado de Comercio de esta plaza mercantil a los señores don Enrique Vililla Marco y don Francisco Palá Berdejo, cargo por el que han sido designados por Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de enero de 1969. — El Secretario, Jesús Nuel Fraca. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Avelino Moya Torres.

Núm. 512

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA "LOS CANTALES" BISIMBRE

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Aguas elevadas del Canal de Lodosa de Bisimbre y Agón, que el

próximo día 16 de febrero esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general extraordinaria, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bisimbre, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.ª Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.ª Dar cuenta sobre situación de la plantilla de personal y situación actual.

3.ª Tomar acuerdo sobre la situación laboral del empleado administrativo Teodoro-Luis Navarro Torres.

4.ª Ruegos y preguntas.
Bisimbre, 29 de enero de 1969. — El Presidente, Ricardo Torres.

Núm. 451

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAGATA

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes. Tendrá lugar, en el salón del Ayuntamiento, el día 28 de febrero, a las diecinueve horas en primera convocatoria o a las diecinueve treinta en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación, si procede, del artículo 37, en sus diversos apartados, de las Ordenanzas de la Comunidad.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de ser aprobada la modificación del citado artículo se expondrá al público en el talón de anuncios del Ayuntamiento durante treinta días, a partir del siguiente a la celebración de la Junta general.

Lagata, 23 de enero de 1969. — El Presidente, Ramón Gómez.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones